



ACTA FINAL

-----En la Ciudad de Buenos Aires, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a las 10 hs. de los días 18 y 19 de octubre de 2023, se reúnen los profesores Blanca Amelia QUIÑONEZ, Flavia Andrea DEZZUTTO y Eduardo SINNOTT, miembros del jurado designado por RESCS-2021-751-UBA-REC para entender en el concurso dispuesto por Res. (CS) 8338/17 y llamado por Res. (D) 3646/17 para cubrir la provisión de UN (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial de HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA, del Departamento de Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tramitado por CUDAP EXP-UBA N° 51.056/17 y EX-2021-02324679- -UBA-DME#FFYL (A101). -----

-----Se deja constancia de que el presente acto cuenta con la presencia del veedor Marcos Luis TRAVAGLIA GRUBER por el Claustro de Graduados (EX-2023-05479340- -UBA-DCD#FFYL, COPDI-2023-05479336-UBA-DCD#FFYL). -----

-----Por REDEC-2023-2288-UBA-DCT#FFYL se aprobó el pedido de remoción del jurado Fabián Gustavo MIÉ (ACTO-2023-05221820-UBA-DCT#FFYL) y se designó al Prof. Eduardo SINNOTT como miembro titular del jurado. -----

-----Por IF-2023-05502270-UBA-DCD#FFYL, COPDI-2023-05100738-UBA-DCD#FFYL, COPDI-2023-04718766-UBA-DCD#FFYL y COPDI-2023-05457876-UBA-DCD#FFYL, los aspirantes Esteban BIEDA, Santiago CHAME, Silvana DI CAMILLO y Mariana GARDELLA renunciaron al concurso. -----

-----Por IF-2023-05076868-UBA-DCD#FFYL se comunicó el cronograma de sustanciación (COPDI-2023-05076314-UBA-DCD#FFYL) al aspirante Rodrigo José ILLARRAGA, quien no ha confirmado su participación tal como establece el artículo 44 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad de Buenos Aires. -----

-----Por COPDI-2023-05584753-UBA-DCD#FFYL, COPDI-2023-05509954-UBA-DCD #FFYL, COPDI-2023-05575919-UBA-DCD#FFYL, COPDI-2023-05517677-UBA-DCD #FFYL y COPDI-2023-05592938-UBA-DCD#FFYL, los aspirantes Ivana Eva COSTA, Marisa Graciela DIVENOSA, María Angélica FIERRO, María del Pilar SPANGENBERG y Malena TONELLI han confirmado su participación en el concurso, de acuerdo con la reglamentación vigente (RESCS-2022-64-E-UBA-REC y ACS-2022-5-UBA-SG#REC). -----

-----Se ha procedido a examinar cuidadosamente, de conformidad con lo determinado por el Artículo 54 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad de Buenos Aires, los antecedentes y las aptitudes de los aspirantes **Ivana Eva COSTA, Marisa Graciela DIVENOSA, María Angélica FIERRO, María del Pilar SPANGENBERG y Malena TONELLI.** -----

-----Tomando en consideración los datos consignados por los aspirantes al momento de las presentaciones y luego de analizar exhaustivamente estos antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en las solicitudes de inscripción y en las actualizaciones de antecedentes, las pruebas de oposición y las entrevistas personales, el jurado procede a su evaluación. -----



----Ivana Eva COSTA-----

----**ANTECEDENTES**-----

----**A) TÍTULOS**-----

Licenciada en Filosofía (UBA 1998). Doctora en Filosofía (UBA 2008). -----

----**B) DOCENCIA**-----

En la materia a concursar: Auxiliar de segunda simple (interina 1990-1994, regular 1994-1998), promovida a auxiliar de primera simple (por graduación, 1998-2002) y semi-exclusiva interina (2002-2007), auxiliar de primera semi-exclusiva regular (2007-2011), jefa de trabajos prácticos semiexclusiva interina (2012 al presente). En el marco de la materia dictó tres seminarios de grado (2011, 2015, 2016). **En grado - área filosofía antigua:** Un cargo titular regular en Historia de la Filosofía Antigua (UCA 2017 al presente), un cargo titular invitada de Textos de Filosofía Antigua (UCA 2011). **En posgrado - área filosofía antigua:** Ocho cursos de doctorado y posgrado (UNLa 2022; USAL 2021; UCA 2020; Programa de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados del Mercosur 2011, 2013, 2016; UBA 2009, 2011). **En posgrado - área filosofía:** Un seminario de doctorado en filosofía del Renacimiento (UNLa 2015). -----

----**C) PUBLICACIONES**-----

3 libros en editoriales nacionales (y 2 en preparación, uno de ellos una compilación sobre el *Timeo* de Platón para el cual traduce 4 artículos). 26 capítulos de libros en castellano, italiano, portugués, inglés (editoriales nacionales como Colihue, Ediciones de la Biblioteca Nacional, Miño y Dávila, etc., y extranjeras, Universidad Nacional de Colombia, Academia Verlag, Springer, Editora Fi, Mocelliana, etc.). 3 prólogos a libros de filosofía antigua y enseñanza de la filosofía. 16 artículos publicados y 1 en evaluación en revistas referadas nacionales y extranjeras (*Signos Filosóficos*, *Nova Tellvs*, *Cuadernos de Filosofía*, *Revista Latinoamericana de Filosofía*, *Stylos*, etc.). 16 reseñas y notas críticas en revistas especializadas con referato (*Méthexis*, *Cuadernos de Filosofía*, *Bryn Mawr Classical Review*, etc.). 15 comunicaciones publicadas en acta y 1 en prensa (5 de eventos en el extranjero, 10 en eventos nacionales). 15 traducciones científicas publicadas como partes de libro o revistas académicas (del italiano y el inglés al castellano). 9 traducciones de material didáctico para la materia a concursar. 2 traducciones científicas en temas de filosofía contemporánea. 11 reseñas breves para el *Institut International de Philosophie* (Francia). ---

----**D) INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**-----

----**D) a) INVESTIGACIÓN**-----

Proyectos de investigación: Dirección de un y co-dirección de dos proyectos de investigación financiados en filosofía (UBACyT) y 1 en periodismo (UNTREF). Dirección de un y co-dirección de dos proyectos de investigación no financiados en filosofía (PRI-FFyL-UBA). Integrante de quince proyectos de investigación nacionales (PIP, UBACyT, PICT) y tres internacionales (CNPq, UAM). Integrante de un equipo de docencia e investigación de posgrado (Programa de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados del Mercosur). ----

Becas: Estancia de investigación en la Universidad Carlos III de Madrid con beca de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI 2003). Beca doctoral (UBACyT 2003-



2005 y renovación 2005-2007). Beca Programa Rene Hugo Thalmann para realizar una estancia de investigación en las U. degli Studi di Verona y U. degli Studi di Macerata (2009).-

Categorización: Categoría II (2017) en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores del Ministerio de Educación. -----

----**D) b) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**-----

Formación complementaria: Trece cursos de especialización en filosofía antigua (Argentina, Italia, Brasil). Cinco cursos de especialización docente y didáctica en TICs. -----

Idiomas: griego clásico, latín clásico, inglés (avanzado), francés (intermedio), italiano (avanzado), alemán (básico). -----

----**E) PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES O INTERNACIONALES**-----

Expositora/conferencista invitada en 26 reuniones científicas (Argentina, Italia, Brasil, Chile). Expositora en 54 reuniones científicas nacionales e internacionales (Israel, Colombia, Irlanda, Brasil, México, Japón). Organización de 6 eventos científicos. -----

----**F) a) ACTUACIÓN PROFESIONAL EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS**-----

Como jurado de tesis: Jurado de tres tesis de doctorado en Filosofía (UBA), una tesis de maestría en Filosofía (UFRJ, Brasil), cuatro tesis de licenciatura de Filosofía (UBA). -----

Como jurado de concursos y selecciones docentes: Miembro de jurado de cinco concursos docentes de ingreso y promoción de Historia de la Filosofía Antigua, Historia de la Filosofía Medieval, Metafísica y seis materias del Área Teórica (carrera de Filosofía, UBA 2016), un concurso de jefe de trabajos prácticos de Filosofía Antigua (UNMdP 2022), un concurso de profesor de Griego y Filosofía Antigua (PUC Perú 2021). -----

Como evaluadora de proyectos y referencista: Evaluación de dos proyectos de doctorado en Filosofía (UBA, PUC Chile). Evaluación de proyectos para diversas agencias en varias ocasiones (PUC Perú, ANPCyT Argentina, FONDECYT Chile). Referencista para varias revistas académicas nacionales y extranjeras (*Areté, Kriterion, Cuadernos del Sur, Oriente y Occidente, Archai, Argos, Eidos, etc.*) y eventos académicos (*Simposia* de la International Plato Society). -----

----**F) b) CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ACTIVIDAD PRIVADA, NACIONALES Y EN EL EXTRANJERO**-----

Directora del Instituto de Estudios Grecolatinos Prof. F. Nóvoa (UCA 2019). Directora de la revista *Stylos* (UCA 2019 al presente). Miembro de comité editorial de *Revista de la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Morón* (2018 al presente). Miembro del comité científico de publicaciones del Grupo de Filosofía Greco-Germánica (UFRN-USP, Brasil 2020 al presente). Miembro de la evaluación de actividades académicas y científicas de AFRA (2009-2013). Una vez miembro del equipo docente para seminario (ECCD 2010). Dictado de un curso sobre edición de revistas culturales y académicas (UNT s/fecha). Miembro de equipo docente (Escuela Itinerante de Periodismo, Comunicación y Nuevas Tecnologías s/fecha). Miembro de tres sociedades académicas (IPS, ALFA, AFRA). Miembro del comité ejecutivo de IPS como representante de América Latina (2019 al presente). -----



----**G) FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**-----

Dirección de una tesis de doctorado en Filosofía en curso y co-dirección de una culminada (UNLa, UBA). Dirección de tres tesis culminadas de licenciatura en Filosofía (UBA). Dirección de cuatro becas de iniciación (CIN, UBACyT). Dirección de cuatro adscripciones en la materia a concursar. -----

----**H) SÍNTESIS DE LA ACTUACIÓN PROFESIONAL Y/O DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**-----

Ha sido docente en materias de la especialidad en nivel superior en instituciones reconocidas de Argentina y fue docente durante 33 años ininterrumpidos en la materia a concursar. La Dra. Costa realiza desde hace años una intensa tarea de comunicación de la filosofía de manera paralela a su trabajo en la cátedra a través de su trabajo como periodista y docente, directora de tesis y jurado en posgrados de periodismo. Su intervención pedagógica se extiende en la autoría de dos y coautoría de ocho libros de texto para enseñanza de Filosofía y Psicología en secundarios. Por otra parte, fuera del área concernida por este concurso, ha realizado una importante actividad académica en periodismo: dirección de una tesis culminada y dos en curso de la Maestría en Periodismo (UdeSA); dirección de una tesis culminada de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ); dirección de una tesis culminada de la Maestría en Periodismo Documental (UNTREF); desempeña dos cargos de profesora en la Maestría en Periodismo Documental (UNTREF 2010 al presente); fue jurado de tres tesis de maestría en Periodismo Documental (UNTREF) y una tesis de maestría en Periodismo (UdeSA); fue jurado en un concurso de auxiliares de Taller de Orientación en Periodismo (FSoc, UBA 2013). Se desempeñó como editora a cargo de la sección "Ideas" de *Revista de Cultura* Ñ (2004-2009) y redactora y crítica de la sección "Espectáculos, artes y estilos", *Diario Clarín* (1998-2003). Estuvo a cargo de la producción y conducción de dos ciclos audiovisuales (CONT.AR) y de un ciclo de diálogos; participó de muchas actividades abiertas en Biblioteca Nacional, Feria del Libro de Buenos Aires, Centro Cultural Ricardo Rojas, Fundación OSDE y MALBA; publicó entrevistas a filósofos/os y personalidades de la cultura, notas críticas y reseñas en *Revista de Cultura* Ñ y *Revista Jot Down*. -----

---**PLAN DE LABOR DOCENTE**-----

Parece acertado el enfoque que hace la postulante de la Historia de la Filosofía Antigua como asignatura inicial de la carrera y del pensamiento antiguo como comienzo de la tradición; resulta interesante también la forma de valorarla y de recuperarla, sobre todo en la medida en que apunta a poner de manifiesto la actualidad de la Filosofía Antigua sin caer en anacronismos. Resultan claros y aptos la metodología y los propósitos de teóricos y de prácticos. Destacamos el criterio expuesto por la postulante para determinar los contenidos mínimos. El eje temático del programa propuesto es el de las relaciones entre cuerpo y alma. Son razonables los planteos respecto de los medios, los objetivos generales y específicos y los contenidos. No indica, al menos expresamente, los aspectos históricos relevantes para el desarrollo temático de la Filosofía (por ejemplo, los referentes al paso de la etapa clásica a la helenística). La selección bibliográfica para los alumnos es correcta y accesible. -----

---**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**-----



La postulante presenta un plan de investigación científica y tecnológica precedido por consideraciones atinentes a la necesaria y fecunda interrelación entre la docencia y la investigación científica. El plan de trabajo se enmarca en el estudio de las Academias y académicos en la Antigüedad, en el que se tematiza el devenir de la academia platónica, planteando que, para el caso de esta propuesta concreta de dos años de duración, el tema por tratar sea el de la Academia escéptica a partir de lo transmitido por Sexto Empírico, con el título: "La Academia escéptica en el testimonio de Sexto Empírico (*Esbozos pirrónicos, Contra los lógicos/Adv. Math.*, VII-VIII)." La propuesta incluye una fundamentación y un estado de la cuestión confeccionados con solidez y precisión, y objetivos, hipótesis, metodología y plan de trabajo expresados con claridad y de un modo adecuado. Se ofrece también una bibliografía pertinente y extensa. -----

----**PROYECTO DE EXTENSIÓN**-----

La postulante propone un plan de extensión universitaria consistente en una serie de talleres de producción de materiales de divulgación científica y cultural, señalando la importancia actual de la divulgación científica, y que su formación específica en la actividad periodística puede aprovecharse a estos efectos. Expresa que estos talleres podrían dictarse una vez por cuatrimestre, en clases semanales teórico prácticas de tres horas. Consigna un resumen de contenidos básicos, organizados en cuatro bloques de cuatro clases cada uno, cuyos temas y actividades se delimitan adecuadamente. -----

----**PRUEBA DE OPOSICIÓN**-----

La aspirante eligió el tema: "**La antigua discrepancia entre la filosofía y la poesía en la República. Dimensiones de la crítica platónica a la tradición poética.**" La clase se ciñó al tiempo reglamentario. -----

La postulante entrega impreso un plan en que se detalla el contexto de la clase en cuanto al desarrollo de los contenidos del programa, los objetivos generales y específicos, la estructura de la clase y una propuesta de material bibliográfico, con ediciones de fuentes, bibliografía sugerida para estudiantes, y de consulta del docente, así como recursos didácticos para complementar la clase. Igualmente, entrega una selección de pasajes de *República* II, III y X. En cuanto al uso de recursos didácticos, cabe destacar que la postulante utilizó un Powerpoint que el Tribunal juzgó muy completo, con citas textuales, referencias bibliográficas, esquemas de la argumentación y otros puntos relevantes para la exposición.

La clase se centra en el libro X de *República*, y supone la lectura de los libros II y III. La postulante afirma que el tratamiento de la poesía mimética en *República* X no está dirigida a contestar a las críticas del libro III, sino a determinar una fundamentación nueva para admitir o no en la ciudad a los productores de discursos. Se interroga acerca de a quién contesta Platón en el libro X: ¿a los poetas cómicos, a Antístenes y al círculo socrático o a los miembros de la Academia? Procede a exponer las objeciones y argumentos platónicos contra la poesía mimética en *República* X. -----

En el primer argumento la expositora aborda la cuestión de los grados de realidad, el estatuto de las Ideas como unidad sobre la multiplicidad y el problema de la Idea de artefacto. Alude también a la tematización de las Ideas como paradigmas de perfección en la tradición platónica. El segundo argumento platónico está centrado en que Homero es



mal maestro que no enseña a los seres humanos a edificar la *pólis*, y es, en definitiva, un embustero. También destaca que si el poeta conociera lo que imita, se dedicaría a lo que imita; pone como ejemplo de ello a Pitágoras y a Pródico, que fundaron escuelas, y ataca a Homero. La postulante inscribe a Platón en la línea de crítica a los poetas en relación a la educación. El tercer argumento se centra en que los imitadores son inferiores a los artesanos y a los usuarios. La postulante plantea la hipótesis de que si la Filosofía fuera una técnica, sería técnica imitativa y propone a la Filosofía como dialéctica, como búsqueda de la verdad, conforme a lo expuesto en *República X*, ya que ella exige la comunicación, el urdir narrativas. En el cuarto argumento, considerado central por la postulante, ella destaca el impacto emocional causado por la poesía; tomando la división del alma de *República IV*, afirma que la poesía imitativa apunta a la parte del alma amiga de lo irracional. Se trata del engaño que sufre el alma a causa de la apariencia, en la medida en que el poeta exalta lo peor. El carácter calmo no es fácil de imitar, y el poeta no está dotado para imitar lo mejor. Este es el aspecto más grave, porque impacta en personas sensatas, e involucra el dolor y el placer, afectando a la primacía de la ley y la razón en la *pólis*. La antigua discrepancia obliga, en cambio, a dirigirse hacia dónde lleve el *lógos*. Al finalizar la exposición, el tribunal le formuló a la postulante preguntas acerca del contenido de la clase, a las que contestó de modo muy satisfactorio. -----

El Tribunal la interroga acerca del cuestionario de autoevaluación y de los glosarios colaborativos propuestos. La postulante responde que las actividades asincrónicas apoyan las exposiciones teóricas y que no son obligatorias. Se le consulta sobre la articulación de las clases con los jefes de trabajos prácticos, a lo que se responde que se aspira a concretar una sinergia con en el dictado del curso con los jefes de trabajos prácticos. -----

El tribunal considera que la clase de la Dra. Costa ha sido conceptualmente muy precisa y sólida, ha puesto de manifiesto un alto nivel de conocimiento del tema seleccionado para la clase. Por lo expresado el tribunal califica la clase como sobresaliente. -----

----**ENTREVISTA PERSONAL**-----

Se realizan las preguntas conforme a lo dispuesto por el artículo 54 del reglamento. Al respecto la aspirante señala que su acercamiento a la vocación docente se dio a través del estudio de la filosofía antigua, y del modo de su enseñanza, estableciendo una asociación entre docencia e investigación. Entiende la docencia en el área y a los textos antiguos como una invitación a los problemas filosóficos. Señala que los temas centrales de la materia deberían contemplar a Platón y a Aristóteles como columna vertebral, y que la filosofía presocrática puede incluir la consideración de los poetas. Propone el abordaje de los textos del círculo socrático y el tratamiento de las filosofías helenísticas, en tanto estas se basan en el saber producido precedentemente. En tal sentido señala que es preciso extender el temario hasta la filosofía del platonismo medio; que la sofística puede ser incorporada a través del análisis de Platón por la vía polémica, por su apropiación, o por su aparición dialógica. También sugiere mostrar la problematicidad de los argumentos escépticos a través de Sexto Empírico, cuestión que ya habría sido considerada en el programa de Problemas Especiales de la Filosofía Antigua. -----



Al abordar la cuestión de la propuesta bibliográfica, la postulante señala que se ofrece a los estudiantes bibliografía en castellano y que es posible aproximarse también a la bibliografía secundaria en otras lenguas. Afirma que existe la alternativa del involucramiento de los estudiantes, a partir de su conocimiento de alguna lengua, para la eventual traducción de material para las clases. -----

---**Marisa Graciela DIVENOSA**-----

---**ANTECEDENTES**-----

---**A) TÍTULOS**-----

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Filosofía, orientación: Filosofía Clásica (UBA 1995), Diplôme d'Etudes Approfondies (DEA, U. de Provence, Francia 2003), Docteur en Philosophie (U. de Provence, Francia 2012). -----

---**B) DOCENCIA**-----

En la materia a concursar: auxiliar de segunda simple (1993-1996), auxiliar de primera simple interina (2013-2015), jefa de trabajos prácticos simple interina (2015 al presente). En el marco de la materia dictó dos seminarios de grado (UBA 2022, 2023) y participó del dictado en el Centro Universitario de Ezeiza (UBA XXII 2014, 2015). **En grado - área filosofía antigua y griego:** Jefa de trabajos prácticos de Antropología filosófica I y II (UCES 1996-1997). Profesora adjunta semiexclusiva de Historia de la Filosofía Antigua (UNL 2000), Profesora asociada de Historia de la Filosofía Antigua (UNL 2002-2003). Profesora titular de Historia de la Filosofía Antigua (UNL 2004). Ayudante de primera regular de Lengua y Cultura Griegas (2006-2007), promovida a jefa de trabajos prácticos (2007 al presente) y en cuyo marco participó del dictado en el Centro Universitario de Devoto (UBA XXII 2018). Profesora adjunta suplente de Historia de la Filosofía Antigua (UNSAM 2008) y jefa de trabajos prácticos en la misma materia (2010-2011). Profesora titular invitada de Textos de Filosofía Antigua (UCA 2009-2010). Jefa de trabajos prácticos regular de Historia de la Filosofía Antigua (UNMdP 2010-2015). **En posgrado - área filosofía antigua y griego:** Profesora titular de Historia de la Filosofía Antigua en el Doctorado en Filosofía (UNLa 2023). Cinco seminarios de doctorado (UNLa 2013, 2014, 2015, 2016, UBA 2014). Un curso de diplomatura de Estudios Filosóficos sobre Educación y Política (M.Ed. CABA 2016). Profesora titular de Lengua y Cultura Griegas I y II en el Doctorado en Filosofía (UNLa 2009 al presente). **En posgrado - área filosofía:** Profesora titular de Perspectiva Filosófica Pedagógica (carrera de post-título, IFS "Padre Frassinetti" 1999-2000). **En nivel terciario - área filosofía antigua y griego:** Profesora interina de Historia de la Filosofía Antigua (IES N° 1 "Alicia Moreau de Justo" 2014 al presente). Profesora titular regular de Seminario I: Filosofía Antigua y Medieval (ISP "Joaquín V. González 2001-2003). Profesora de Introducción a la Literatura Clásica (I. del Profesorado "Sagrado Corazón" 2000-2003, 2010 al presente). Profesora titular de Griego I y II (I. del Profesorado "Sagrado Corazón" 2007-continúa). Profesora titular de Griego y literatura griega I y II (ISP "Santo Tomás de Aquino" 1997-2003). Profesora titular de Historia Social y Cultural de la Literatura (Época Clásica) (ISP "Santo Tomás de Aquino" 1997-2003). **En nivel terciario - área filosofía:** Profesora interina de Filosofía (IES N° 1 "Alicia Moreau de Justo" 2013 al presente). Profesora titular



de Perspectiva Filosófico Pedagógica (actualmente: Filosofía) (IFS “Padre Frassinetti” 2000-2003, 2009-2013). Profesora titular de Ética y Deontología Profesional (CES del Sur 1999-2000). Profesora titular de Antropología Filosófica (CES del Sur 1999-2000). -----

----**C) PUBLICACIONES**-----

2 libros en editoriales nacionales como co-editora (Uvirtu, UNLa). 3 libros de estudio de griego y filosofía antigua para nivel superior (UNSAM, UNL). 5 traducciones del griego (con introducción y notas) de Platón y 1 traducción científica en temas de filosofía antigua (Losada, Biblos). 8 artículos publicados en revistas referadas nacionales y extranjeras (*Nova Tellvs*, *Diotime-L’Agora*, *Dissertatio*, *Stylos*, etc.). 11 capítulos de libro en editoriales nacionales (Biblos, UNLa, UNSAM Edita) y extranjeras (UFRN, UFPel, UNESCO, Université de Rennes). 1 estudio preliminar y edición de una traducción ajena de un diálogo de Platón. 4 comunicaciones nacionales e internacionales publicadas en actas. 18 notas críticas y reseñas bibliográficas publicadas en revistas nacionales y extranjeras (la mayoría en Méthexis). 5 módulos y traducciones de cátedra para la materia a concursar en UBA y otras instituciones (UNL, UNMdP, ISP “José Frassinetti”). -----

----**D) INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**-----

----**D) a) INVESTIGACIÓN**-----

Proyectos de investigación: Dirección de cuatro y co-dirección de seis proyectos de investigación financiados (UBACyT, UNLa, UNSAM, PICT) y directora de un y co-directora de dos proyectos no financiados (PRI-FFyL-UBA). Integrante de 12 proyectos de investigación financiados en filosofía (PIP, UNLa, UNSAM, UBACyT). Adscripta de Lengua y Cultura Griegas (UBA 1997-1999). -----

Categorización: Categoría III (2009) en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores del Ministerio de Educación. -----

----**D) b) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**-----

Formación complementaria: Especialización en Educación Popular (Instituto Superior del Profesorado “Sagrado Corazón” 2019). Tres seminarios internacionales sobre filosofía antigua (U. de Provence Aix-Marseille I, U. de París, U. de Nice Sophie Antipolis). Cinco cursos en diversas instituciones sobre lengua hebrea, Biblia y filosofía cristiana y medieval. 23 formaciones específicas de filosofía antigua en el marco de su actividad en el Centre d’Etudes sur la Pensée Antique «Kairos kai logos» (U. de Provence 2003-2010). Cinco formaciones específicas de filosofía antigua en el marco de su actividad en el Seminario de Historia de la Filosofía Antigua (U. de Provence 2004-2010). Estudios inconclusos de Licenciatura en Letras (UBA). -----

Idiomas (solo consigna modernos): francés (avanzado), inglés (avanzado), portugués (lectura), italiano (lectura), griego moderno (lectura). -----

----**E) PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES O INTERNACIONALES**-----

Conferencista invitada en cinco reuniones científicas nacionales. Expositora en 56 reuniones científicas nacionales e internacionales (Italia, Estados Unidos, México, Brasil, Francia, Chile). Coordinación y participación de talleres en el marco de jornadas. Organización de diez eventos y mesas redondas. -----



----F) a) ACTUACIÓN PROFESIONAL EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS -----

Como jurado de tesis: Jurado de cinco tesis de doctorado en Filosofía (UBA, UNLa), una tesis de maestría en Metodología de la Investigación Científica (UNLa), nueve tesis de licenciatura en Filosofía (UBA, UCES). -----

Como jurado de concursos y selecciones docentes: Miembro de jurado de cuatro concursos docentes (UBA, IES N°1 "Alicia Moreau de Justo"). -----

Como evaluadora de proyectos y referencista: Evaluadora externa de proyectos de la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF 2009 al presente). Referencista para numerosas revistas académicas nacionales y extranjeras (*Argos, Daimon, Universitas Philosophica, Revista de la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades, Archai*, etc.). ---

----F) b) CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ACTIVIDAD PRIVADA, NACIONALES Y EN EL EXTRANJERO -----

Miembro de la Coordinación del Doctorado en Filosofía (UNLa 2017 al presente). Miembro del Consejo Departamental del Profesorado en Filosofía (IES N°1 "Alicia Moreau de Justo" 2015 al presente). Cofundadora y miembro del CESyL (Centro de Estudios de Sofística y su Legado 2017 al presente). Miembro del Centre d'Etudes sur la Pensée Antique « Kairos kai logos » (U. de Provence 2003 al presente). Miembro del Foro di Studi Avanzati (FSA, Accademia Vivarium Novum, Italia 2022 al presente). Miembro asistente del comité de *Méthexis. Revista Internacional de Filosofía Antigua* (Argentina 1994-2004). Miembro del consejo editorial de *Dissertatio* (UFPeL, Brasil 2004 al presente). Miembro del comité de lectura de *Sciences Croisées* (Francia 2008 al presente).-----

----G) FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS -----

Dirección de dos tesis de licenciatura en Filosofía en curso (UBA) y una tesis de maestría en Filosofía en curso (Universidade Federal da Paraíba). Dirección de una beca doctoral (UBACyT) y seis becas estímulo (UBACyT, CIN). Dirección de tres adscripciones en la materia a concursar (dos en UBA, una en IES N°1 "Alicia Moreau de Justo") y tres en Lengua y Cultura Griegas (UBA). -----

----H) SÍNTESIS DE LA ACTUACIÓN PROFESIONAL Y/O DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA -----

Ha sido docente en materias de la especialidad en nivel superior en instituciones reconocidas de Argentina y el extranjero y fue docente durante 14 años interrumpidos en la materia a concursar. Destaca en su ejercicio profesional la investigación en la Filosofía Antigua y la Lengua y Cultura Griega, disciplinas que son los complementos ideales para un acercamiento filológico y filosófico sólido al pensamiento clásico. En cuanto a su compromiso docente con la comunidad, resalta su desempeño como docente de la materia Lengua y Cultura Griegas en el marco del Programa UBA XXII, por el cual la carrera de Letras se dicta en el Centro Universitario del Complejo Penitenciario Federal de la C.A.B.A. (Devoto). Asimismo, es coautora de ocho libros de texto para enseñanza de Filosofía y Psicología en secundarios. Ha sido docente en materias filosóficas en universidades del país, como UCES y UADE. Durante sus años de residencia en Francia para la realización de su doctorado (2003-2007) fue profesora de español como lengua extranjera en cuatro



institutos de formación superior. Consigna haber sido profesora de nivel secundario de materias del área en diversas instituciones nacionales y de la provincia de Buenos Aires (1994-2000). Ha dictado un curso de extensión universitaria (SEUBE, FfyL-UBA). -----

----**PLAN DE LABOR DOCENTE**-----

La postulante destaca la complementación entre investigación y docencia. Considera a Platón y Aristóteles como figuras fundamentales, y propone extender la temática hasta abarcar autores prefilosóficos y sofistas poco frecuentados. Destaca las relaciones dialécticas en el seno de la tradición. Los criterios concernientes a lo que la asignatura debe proporcionar parecen razonables. Propone seminarios internos e intercambios con otras asignaturas. Define como eje del programa la relación entre razón y acción; considera que el eje debe ser distinto anualmente. Entiende que ajustarse a “la metodología propia de la Filosofía Antigua” consiste en tener presente los aspectos filológicos y el léxico fundamental. Los objetivos generales y específicos son razonables. Se echan de menos referencias al contexto histórico o los cambios de época del período. Incorpora una bibliografía general extensa y casi toda en español. -----

----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**-----

La postulante Marisa Divenosa, presenta un plan de investigación científica y tecnológica titulado “Líneas de continuidad y discontinuidad entre la sofística y el escepticismo de Sexto Empírico”, guiado por la hipótesis de que la posición escéptica desarrollada por Sexto Empírico es heredera directa de la primera sofística griega de Gorgias de Leontino y Protágoras de Abdera, y cuyo objetivo principal es establecer los puntos de influencia del pensamiento de Gorgias y de Protágoras en el núcleo del primer escepticismo, representado por Pirrón de Elis y desarrollado por Sexto Empírico. Consigna un breve estado de la cuestión de manera solvente, objetivos e hipótesis delimitadas con precisión, metodología y actividades previstas de un modo adecuado, y bibliografía pertinente. De conjunto la propuesta resulta solvente y clara. -----

----**PROYECTO DE EXTENSIÓN**-----

La postulante propone un plan de extensión universitaria por desarrollar en el marco del Programa UBA XXII (UBA en contextos de encierro), consistente en seminarios y talleres no curriculares sobre temas de cultura clásica, que los estudiantes podrán realizar de manera libre y siguiendo sus preferencias temáticas, tales como un “Taller de lectura de textos filosóficos clásicos” para profundizar en la lectura guiada de las fuentes, contando con el interés manifestado por los propios estudiantes, y las experiencias positivas al respecto. Se propone también la realización de Seminarios centrados en una selección de textos de bibliografía primaria de un autor no visto en el curso de Historia de la Filosofía Antigua o de un aspecto no trabajado de un filósofo estudiado, culminando con la confección de una monografía. Finalmente se plantea como otra opción la concreción de Grupos de lectura de textos del pensamiento clásico para adolescentes y jóvenes, con reuniones semanales de dos horas, donde se abordará un punto problemático específico, dando continuidad al Programa existente de Filosofía con niños. Las propuestas están bien fundamentadas, y las actividades previstas resultan de interés y valor en el marco de un plan de extensión universitaria. -----



-----PRUEBA DE OPOSICIÓN-----

La aspirante eligió el tema: **“Protágoras. El mito de Prometeo en Hesíodo y en el Protágoras de Platón.”** La clase se ciñó al tiempo reglamentario. -----

La postulante distribuye copias impresas del plan de clase que el Tribunal juzga muy completo, más una selección de pasajes de fuentes relativas a la clase, y una propuesta de programa de la materia en relación a los problemas abordados en el tema de la clase, acompañado por una fundamentación, indicación de objetivos, contenidos y bibliografía, como alternativa a la presentada para la inscripción al concurso. En cuanto al uso de recursos didácticos, cabe destacar que la postulante utilizó un Powerpoint que el Tribunal juzgó completo, con citas textuales, referencias bibliográficas, esquemas de la argumentación y otros puntos relevantes para la exposición. -----

En su exposición comienza presentando a la figura de Hesíodo en sus antecedentes textuales como poeta y sabio, estableciendo la similitud entre el *sophós* y agricultor, y se destaca la cuestión del paso de lo animal o lo humano en Hesíodo. Alude a bibliografía actualizada y adecuada para enriquecer los ángulos de análisis sobre la obra hesiódica. Subraya la presencia de un modelo erístico de la poesía de Hesíodo y su rol retórico en el marco de la discusión en torno de *mythos* y *lógos*. -----

Procede a analizar pasajes seleccionados de *Teogonía* y *Los trabajos y los días* en la traducción de C. García Gual, y de su propia traducción del *Protágoras* de Platón, y también de un pasaje del diálogo *Teeteto*. En tal análisis la postulante destaca las continuidades y las rupturas que encuentra en la concepción de Hesíodo y de Protágoras sobre la justicia, señalando una relación de continuidad y de complementariedad entre *mythos* y *lógos*. En el mito de Prometeo subraya el tratamiento del origen de dioses y hombres, y a ese propósito la postulante presenta el mito de las edades, poniendo en juego la idea de progreso y retroceso humano, así como la cuestión del proceso de cambio en la experiencia del hombre. Dado el carácter penoso de la vida humana, la excelencia está en el trabajo que implica la justicia, y tal como se explica en el mito de Prometeo en el *Protágoras* de Platón. Frente a su indefensión ante los animales, el ser humano recibe el fuego y las técnicas, y más tarde la *politiké tékhne*. Distribuidos el pudor y la justicia, *aidós* y *díke*, a todos los hombres, queda instaurada la técnica política. La postulante subraya, en línea con las posiciones atribuidas a Protágoras, el concepto de ser humano en un sentido cultural, y la relevancia del criterio de lo útil según el punto de vista y la temporalidad, el *kairós*, estableciendo relaciones entre justicia y utilidad. -----

Al respecto de la clase, el Tribunal le pregunta acerca de la concepción de la filosofía antigua que ella sugiere y la relación de esa visión con el tema seleccionado. Responde que, a su modo de ver, los comienzos de la filosofía suponen un despertar muy complejo y lento. Destaca su experiencia de trabajo en el Seminario sobre léxico filosófico, y la importancia de entender a la filosofía desde la conformación de un léxico. En cuanto a las preguntas realizadas sobre el contenido conceptual de la clase, las respuestas fueron satisfactorias y solventes. -----



El tribunal considera que la clase de la Dra. Divenosa ha sido conceptualmente solvente y clara, aportó cierta originalidad en el tratamiento del tema, y manifestó un fluido conocimiento de la disciplina. Por lo expresado el tribunal califica la clase como muy buena.

ENTREVISTA PERSONAL

Se realizan las preguntas previstas en el art. 54 del reglamento. En cuanto a la motivación para la docencia en el área, destaca su experiencia de formación con el prof. Eggers Lan, y la relación entre la práctica filosófica de la docencia en un ámbito comunitario y en el vínculo recíproco que la une a la investigación. -----

En cuanto a los contenidos destaca los núcleos filosóficos de la filosofía antigua, en autores insoslayables, y la necesidad de demostrar esa articulación de manera explícita en el programa y las clases. -----

En cuanto a cómo evaluar los resultados del trabajo propuesto en la materia, propone el espacio del aula como el principal lugar de evaluación. Afirma también que se prevén propuestas de evaluaciones parciales tradicionales y un examen final, al que considera fundamental porque es el momento de diálogo con los estudiantes de manera personal. Subraya una vez más la importancia del léxico como aprendizaje, como desafío y como motivación. -----

---**María Angélica FIERRO**-----

ANTECEDENTES

---**A) TÍTULOS**-----

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Filosofía (UBA 1996), Doctor of Philosophy (Durham University 2004). Diploma de Honor en su carrera de grado (1996).-----

---**B) DOCENCIA**-----

En la materia a concursar: ayudante de segunda regular simple, luego ayudante de primera interina simple (promovida al graduarse) (1989-2001), ayudante de primera interina simple (2014-2016), promovida a jefa de trabajos prácticos interina simple (2016 al presente). Dictó cuatro seminarios de grado en el Departamento, dos de manera libre (2009, 2013) y dos en el marco de su trabajo en la cátedra (2015, 2017). **En grado - área filosofía antigua y griego:** Part-Time Tutor en curso sobre el *Banquete* de Platón (U. of Durham, Reino Unido 1999). Visiting Lecturer en curso sobre presocráticos, sofistas y paradojas socráticas (U. of Leeds, Reino Unido 2004). Associate Lecturer a cargo de cursos sobre griego antiguo, Platón, introducción a las humanidades y Rousseau (Open University, Reino Unido 2003-2004 en "Probatory Period", 2004-2005 como regular). Profesora Visitante en Filosofía (UNAM, México 2007, cargo renunciado para asumir como Investigadora Adjunta en CONICET en 2008). Visiting Lecturer de niveles inicial, intermedio y avanzado de griego (U. of Newcastle, Reino Unido 2004-2005). Part-Time Tutor de nivel de griego clásico sobre el *Banquete* de Platón (U. of Newcastle, Reino Unido 2003). Ayudante de primera interina simple de Lengua y Cultura Griegas I y II (UBA 2021 al presente). **En posgrado - área filosofía antigua:** 13 seminarios de doctorado (FFyL-UBA 2008, 2011, 2012, 2014, 2021;



UNAM, México 2006, 2006, 2022; U. de Zacatecas, México 2007; UNCuyo 2006; FPsi-UBA 2013, UNNE 2018, UNS 2022-2023). -----

----**C) PUBLICACIONES**-----

1 traducción del griego (con introducción y notas) de Platón (Colihue). Co-editora de 1 compilación (Miño y Dávila). Co-editora de 5 dossiers sobre filosofía antigua (*Archai, Cuadernos filosóficos, Circe, Nuevo Itinerario, Aesthethika*). Editora de 1 y co-editora de 1 compilación de actas de eventos académicos. 14 artículos en revistas referadas nacionales y extranjeras, en castellano e inglés (*Revista Latinoamericana de Filosofía, Méthexis, Thémata, Diánoa, Archai, Eidos, Nova Tellvs, Estudios de Filosofía, Circe*, etc.). 18 capítulos de libros en castellano, inglés y portugués en editoriales nacionales (UNSAM, Biblos, Miño y Dávila, etc.) y extranjeras (Siglo XXI, UNIANDES, Cambridge University Press, PUC Perú, De Gruyter, Routledge, Editora Fi, etc.). 1 presentación de una compilación de metafilosofía. 21 comunicaciones nacionales (2) e internacionales (19) publicadas en actas. 3 traducciones científicas publicadas como partes de libro o revistas académicas (del griego y el inglés al castellano). 14 reseñas y notas críticas en revistas especializadas con referato (*Méthexis, Biblioteca nacional, Argos*, etc.).-----

----**D) INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**-----

----**D) a) INVESTIGACIÓN**-----

Posiciones de investigación: Investigadora del CONICET (categoría Adjunta 2008-2016, categoría Independiente 2017 al presente). Permanent Fellow de Cátedra Archai (UNESCO, UnB, Brasil 2014 al presente). Directora e investigadora adscripta del Programa “Historia de la Filosofía: Filosofía Antigua” (Fundación Bariloche 2012-2014). Estancia postdoctoral (IIF-UNAM, 2005-2007).-----

Proyectos de investigación: Dirección de seis proyectos de investigación financiados (PIP, UBACyT). Directora de tres proyectos no financiados (PRI-FFyL-UBA). Directora de un programa de investigación en filosofía antigua (Fundación Bariloche). Participación en 11 proyectos de investigación nacionales (UBACyT, UNR) y uno internacional (UNAM).-----

Becas y subsidios: Una beca de Estudiante (UBA 1993-1995). Una beca de Iniciación (CONICET 1996-1998). Una beca de Perfeccionamiento (CONICET 1998). Tres becas para la realización de doctorado en Reino Unido (Fundación Antorchas-British Council 1998-1999, 1999-2000, 2000-2001, renovadas por concurso). Una beca para formación académica en Alemania (DAAD, Alemania 2002). Una beca Postdoctoral (IIF-UNAM, México 2005-2007). Una beca Postdoctoral de reinserción (CONICET 2007-2008). 1 beca para estancia de investigación en México (IIF-UNAM, México 2022). Dos subsidios para la Organización de Reuniones Científicas (CONICET 2015, 2018).-----

Seminarios de investigación: coordinadora o co-coordinadora de 11 seminarios de investigación sobre filosofía socrática y platónica (SADAF 2009, 2010, 2016, 2017, 2017, 2018, 2021, 2022, 2022 al presente, 2023 al presente; Fundación Bariloche 2013). Participante de un seminario de investigación sobre filosofía de la mente (SADAF 2007). Participante de cuatro seminarios de investigación sobre *Metafísica* de Aristóteles, *Timeo* de Platón, filosofía de la mente y textos griegos (UNAM, México 2006, 2006, 2007, 2007). Participante de dos seminarios internos de la materia a concursar (UBA 1991, 1994-1995). --



----D) b) **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**-----

Formación complementaria: Cuatro cursos sobre uso pedagógico de recursos electrónicos (UBA, Open University, Reino Unido).-----

Idiomas: inglés (avanzado), francés (lectura), italiano (lectura), alemán (lectura), griego clásico (avanzado), latín (lectura).-----

----E) **PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES O INTERNACIONALES**-----

Expositora/Conferencista invitada en 37 reuniones científicas (Argentina, México, Colombia, Brasil, Chile, Reino Unido). Expositora en 66 reuniones científicas nacionales e internacionales (Reino Unido, Estados Unidos, México, Perú, Brasil, Italia). Expositora en 9 presentaciones de libros y dossiers. Dictado de 1 seminario en el marco de una jornada sobre Platón. Organizadora de 5 workshops internacionales y 2 conferencias de invitados extranjeros. Co-organizadora de 1 evento nacional. Miembro de 4 comités académicos de eventos científicos. Miembro de 4 comités organizadores de eventos científicos. Miembro de 2 comités evaluadores de eventos científicos nacionales e internacionales. Organizadora y coordinadora de 18 mesas temáticas en eventos nacionales e internacionales, algunos con invitados internacionales.-----

----F) a) **ACTUACIÓN PROFESIONAL EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS**-----

Como jurado de tesis: Jurado de ocho tesis doctorales en Filosofía (UBA, UNC, UNR, UNAM), de avance de una tesis doctoral en Filosofía (UFRJ, Brasil), cinco tesis de licenciatura en Filosofía (UBA, UNAM).-----

Como jurado de concursos y selecciones docentes: Jurado en dos concursos docentes (UBA).-----

Como evaluadora de proyectos y referencista: Evaluadora de seis proyectos de investigación para agencias nacionales y extranjeras (CONICET, FILOCyT, UNR, UNL, UNSAM, CONICyT Chile). Miembro informante de la Comisión de Proyectos y Promociones (2022 al presente) y de Becas Doctorales y Posdoctorales (2021-2022) de CONICET. Evaluadora de ingreso a Carrera de Investigador Científico (CONICET 2011). Miembro del Banco de Evaluadores por el claustro de Graduados para Concursos de Auxiliares Docentes (FFyL-UBA). Referencista para varias revistas académicas (*Signos filosóficos*, *Diánoia*, *Crítica*, *Análisis filosófico*, *Ordia Prima*, *Archai*, *Nova Tellvs*, *Estudios de Filosofía*, *Tópicos*, etc.).-----

----F) b) **CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ACTIVIDAD PRIVADA, NACIONALES Y EN EL EXTRANJERO**-----

Miembro del elenco de evaluadores de *Nova Tellus* (México 2022 al presente). Miembro del comité científico de *Ordia Prima* (2022 al presente). Miembro del comité editorial de *Plato Journal* (revista de la International Plato Society 2017 al presente). Miembro del comité editorial de *Philosophical Writings* (Reino Unido 2001 al presente). Miembro de siete sociedades científicas (Society for Ancient Greek Philosophy de Canadá, SADAF, IPS, AFRA, ALFA, AAEC, AAFA). Miembro fundador de la Asociación Argentina de Filosofía Antigua



(AAFA), en la que fue presidente (2013-2015), coordinadora de la Secretaría de Promoción y Difusión (2015 al presente), Vocal (2015-2017) y Secretaria (2023 al presente), además de colaboradora en la organización de sus eventos.-----

----**G) FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**-----

Dirección de un y co-dirección de un Investigadores Asistentes en CONICET. Dirección de una y co-dirección de una tesis de doctorado en Filosofía culminadas, dirección de tres y co-dirección de una en curso (UBA, UNNE, UNS). Directora de dos tesis de maestría en la Facultad de Psicología (UBA, ambas en curso) y referente institucional de un maestrando en Enseñanza en Escenarios Digitales (UNLPam). Dirección de tres tesis de licenciatura en Filosofía culminadas y dos en curso (UBA). Dirección de ocho adscripciones en la materia a concursar y una en el Instituto de Filosofía "Dr. Alejandro Korn". Dirección de una y co-dirección de una becas postdoctorales (CONICET). Dirección de cinco y co-dirección de una becas doctorales (CONICET, UBACyT). Co-dirección de una beca de finalización de doctorado (CONICET).-----

----**H) SÍNTESIS DE LA ACTUACIÓN PROFESIONAL Y/O DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**-----

Ha sido docente en materias de la especialidad en nivel superior en instituciones reconocidas de Argentina y en varias universidades importantes del extranjero y durante 22 años interrumpidos en la materia a concursar. Su trabajo de investigación ha sido objeto de un reconocimiento internacional que la ha hecho merecedora de muchas invitaciones a participar de redes, eventos y publicaciones importantes. Ha realizado una intensa tarea de formación de recursos humanos y de divulgación de la filosofía antigua en diversos medios y actividades de extensión universitaria. Ha sido profesora invitada a dictar clases puntuales sobre filosofía platónica, mitología griega y técnicas de investigación en filosofía antigua en numerosas ocasiones en instituciones diversas (AEC, Open University, U. of Newcastle, UNAM, UNL, UBA). Destacamos su actuación en ámbitos interdisciplinarios (fundamentalmente, con investigadores en psicología) y con otras áreas de la filosofía (como filosofía de la mente y filosofía moderna). Es coordinadora del grupo "Encarnación de saberes: conversaciones con la filosofía antigua" (Programa Filosofía y Territorio, UBA); coordinadora de cuatro cursos y seminarios de extensión (SEUBE, FFyL-UBA); co-coordinadora de un taller sobre filosofía y psicología (FPsi-UBA); participó en un evento audiovisual en Centro Cultural Macedonia; invitada a ocho entrevistas en medios gráficos (Página 12) y radiales (nacionales e internacionales) y publicación de cinco reflexiones para revistas culturales.-----

----**PLAN DE LABOR DOCENTE**-----

Parecen acertados e interesantes los criterios referentes al contenido, tales como el de vincular los temas por un lado con el "mundo de la vida originario" y, por otro, con el contexto actual; sin desatender el propósito fundamental de "un tratamiento sólido de los núcleos conceptuales de las figuras centrales de la filosofía griega". La metodología propiciará "un entrenamiento consciente de los estudiantes en la construcción de una conceptualización clara y una argumentación articulada y fundada". En materia de recursos



propone incentivar el uso de medios electrónicos. Juzga interesante añadir en la evaluación una “pregunta de opinión”, y propone exigir una monografía final. Los objetivos generales y particulares son pertinentes. Es interesante la propuesta de reelaborar temas tales como el de la actualidad de la filosofía griega, el de mito y *lógos*, y de las expresiones prefilosóficas. Las unidades temáticas están bien planteadas e incluyen todas las cuestiones fundamentales regularmente presentadas. Incluye como eje temático fundamental el de “Filosofía, realidad y situación humana en el pensamiento griego antiguo”. La bibliografía es muy amplia, generalmente en castellano y propone incluir la producción local acerca de la disciplina; destacamos que incluye una breve introducción al alfabeto griego. La planificación de trabajos prácticos es adecuada.-----

----PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-----

La postulante María Angélica Fierro presenta un plan de investigación científica y tecnológica titulado “La concepción de *philosophía* en el *Fedro* de Platón”, consignando un Resumen del proyecto y un Plan de trabajo que incluye objetivos generales y específicos en torno de la transformación de la compleja noción de *philosophía* en el *Fedro* de Platón, en el marco más amplio de la historia del concepto de *philosophía* en la antigüedad clásica. Ofrece una Introducción general al tema y al estado del conocimiento general sobre él, pertinente y completa, y una descripción de las principales contribuciones actuales, incluyendo las de la postulante. Formula hipótesis y propone una metodología adecuada, presenta una selección bibliográfica extensa y precisa, y especifica la viabilidad y factibilidad del proyecto. La propuesta resulta sólida y bien estructurada.-----

----PROYECTO DE EXTENSIÓN-----

La postulante propone como plan de extensión universitaria un Curso de extensión titulado: “La pregunta sobre el amor y el amor a las preguntas: una lectura del *Banquete* de Platón”, centrado en el abordaje, desde un punto de vista filosófico, de las problemáticas relativas al tema del amor a través de la lectura del *Banquete* de Platón. Consigna fundamentación, objetivos, metodología, un detalle de los contenidos de las doce clases de dos horas de duración cada una programadas para el dictado, y una bibliografía en la que se distinguen los materiales previstos para la lectura de los asistentes, y la consultada por la docente. Se prevé la solicitud de un espacio del campus virtual para el curso, y diferentes propuestas para la elaboración, por parte de los asistentes de una síntesis personal del recorrido por el tema. La propuesta está muy bien estructurada, se advierte la especial preocupación por la transmisión de los temas y problemas de la Historia de la Filosofía Antigua a un público no académico por la organización clara y adecuada de los contenidos de las clases.-----

----PRUEBA DE OPOSICIÓN-----

La aspirante eligió el tema: “**La antigua discrepancia entre la filosofía y la poesía en la República. Dimensiones de la crítica platónica a la tradición poética.**” La clase se ciñó al tiempo reglamentario.-----

La postulante entrega un impreso en el que señala el marco y el plan de la clase, la cual se divide en una introducción y dos partes con el detalle analítico de los contenidos, la



bibliografía, y una propuesta de actividades de revisión. En cuanto al uso de recursos didácticos, cabe destacar que la postulante utilizó un Powerpoint que el Tribunal juzgó muy completo, con citas textuales, referencias bibliográficas, esquemas de la argumentación, y otros puntos relevantes para la exposición. Distribuyó asimismo una copia impresa del Powerpoint, preparada para el caso de que la infraestructura tecnológica no funcionara.-----

Ubica a la clase en el concierto de la filosofía platónica y especifica los objetivos de la misma. Señala la importancia de la comprensión de este tema en la filosofía platónica para la consideración de la obra literaria y filosófica del autor, y por ello para la constitución de la filosofía como disciplina autónoma. Destaca la relación entre arte y filosofía, y puntualiza la problemática de esa relación en *República*.-----

En la primera parte de la clase desarrolla las dimensiones epistémica, moral, psicológica y política de la crítica platónica a la poesía en *República* II y III a través del análisis de la educación de los niños guardianes, y efectúa consideraciones acerca de la crítica platónica a la teoría imitativa, que lleva a la censura de la imitación de múltiples caracteres, y al reconocimiento del poder de la *mímesis*.-----

En la segunda parte de la clase la postulante contempla las mismas dimensiones de la crítica platónica a la poesía, ahora en *República* X. Hace referencia, en primer término, a la estructura y las características de este libro, y señala el modo en que se da una ampliación en sentido metafísico y psicológico de la teoría de la *mímesis* sostenida en los libros II y III. Al respecto plantea la tesis de la erradicación absoluta de la *mímesis* poética de la ciudad ideal, sobre la base de la crítica metafísica, epistémica, ética y política del arte imitativo en tanto productor de imágenes ilusorias e inherentemente falsas. Exponiendo los aspectos fundamentales del paradigma de la línea del libro VI de *República*, analiza también el ejemplo de la cama, y concluye marcando el tránsito de la crítica metafísica a la poesía a la idea del buen poeta, y a la vida como obra de arte.-----

Respecto de la clase, el Tribunal interroga a la postulante acerca de si las actividades de revisión propuestas se articulan con lo dado en los trabajos prácticos, y la postulante responde que se entienden esas actividades como revisión, pues, actualmente, en los trabajos prácticos se trabajan otros textos diferentes de los teóricos. Se le pregunta por el rol de la lengua griega y la bibliografía complementaria, y qué lugar tienen los teóricos en la evaluación de la materia. Responde que no se usarían textos griegos, pero que se utilizaron para fundamentar la propuesta en el contexto de concurso. Por ser los alumnos estudiantes de primer año, la propuesta es incorporar los términos de manera gradual y pertinente, y ayudar a la aproximación a los problemas y los lenguajes de la Antigüedad mediante otros soportes digitales, como *podcasts* breves realizados por la docente. Subraya la importancia de las fuentes y el acercamiento a los autores clásicos y a los autores de la comunidad teórica local, por la importancia y calidad de los trabajos, dado que la producción en la Argentina ya es un camino consolidado. Con relación a la evaluación hay que tener en cuenta que los alumnos son ingresantes, y anticiparles en qué va a consistir el examen. Propone como objetivo reconstruir conceptos y argumentaciones e incorporar en el segundo parcial una pregunta de argumentación conocida previamente. Según la reglamentación se pueden incluir otras opciones para producir sus trabajos finales. Al



finalizar la exposición, el tribunal le formuló a la postulante preguntas acerca del contenido de la clase, a las que contestó de modo muy satisfactorio.-----

El tribunal considera que la clase de la Dra. Fierro ha sido sólida, clara y completa. Ha puesto de manifiesto una notable competencia en la exposición del tema y en el conocimiento de la disciplina. Por lo expresado el tribunal califica la clase como sobresaliente.-----

----**ENTREVISTA PERSONAL**-----

Se realizan las preguntas conforme a lo dispuesto por el artículo 54 del reglamento. En cuanto a los contenidos del programa, se prevén los temas fundamentales de un curso de Filosofía Antigua. Manifiesta estar de acuerdo con el programa vigente, en términos de tomar en cada curso distintos ejes metafísicos, gnoseológicos, etc. Al mismo tiempo, conforme con el programa propuesto en 2018, entiende que es importante trabajar la dimensión ético-antropológica, en una visión más integrada que conecte con el mundo de la vida y con una concepción igualmente integrada de la filosofía como saber. Agrega que, en tanto la asignatura Fundamentos de Filosofía es opcional, se hace más relevante asumir la perspectiva señalada, aprovechando la concepción griega de la filosofía.-----

----**María del Pilar SPANGENBERG**-----

----**ANTECEDENTES**-----

----**A) TÍTULOS**-----

Licenciada en Filosofía (UBA 2002). Doctora en Filosofía (UBA 2010).-----

----**B) DOCENCIA**-----

En la materia a concursar: Ayudante de segunda simple interina (2000-2002), ayudante de primera simple interina (2002-2007), ayudante de primera simple regular (2007-2008), ayudante de primera semi-exclusiva interina (2008-2012), jefa de trabajos práctico semi-exclusiva interina (2012 al presente). En el marco de la materia dictó un seminario de grado (UBA 2014). **En grado - área filosofía antigua:** Hizo la siguiente carrera docente en la cátedra de Historia de la Filosofía Antigua de la UNR: jefa de trabajos prácticos (2004-2012; durante el período 2007-2008: profesora titular interina), profesora titular interina (2012-2015), profesora titular regular (2015 al presente). En el marco de la materia dictó un curso libre cuatrimestral (2005) y un seminario anual (2012). Profesora titular de Textos de Filosofía Antigua (UCA 2012). **En posgrado - área filosofía antigua:** Profesora titular del seminario Filosofía Política Clásica en la Maestría en Filosofía Política (UBA 2017 al presente). Dos seminarios de doctorado como co-titular (UBA 2022, 2023).-----

----**C) PUBLICACIONES**-----

1 traducción del griego (con estudio preliminar y notas) de Gorgias (Winograd). 2 libros como co-editora (La Bestia Equilátera, Diogene Edizioni). 1 compilación de actas de un evento académico como co-editora. 12 artículos y 1 resumen de tesis doctoral en revistas referadas nacionales y extranjeras, en castellano (*Deus Mortalis*, *Revista Latinoamericana de Filosofía*, *Cuadernos de Filosofía*, *Nova Tellvs*, *Archai*, *Argos*, *Plato Journal*, *Élenchos*, *Méthexis*, etc.). 17 capítulos de libros publicados y 3 en prensa, en castellano e inglés, en



editoriales nacionales (Colihue, Prometeo, Miño y Dávila, etc.) y extranjeras (Academia, Diogene, Parmenides Publishing, Universidad Nacional de Colombia, etc.). 6 reseñas publicadas y 1 en prensa en revistas especializadas con referato (*Méthexis*, *Adef*, *Revista Latinoamericana de Filosofía*, etc.). 5 comunicaciones nacionales publicadas en actas. 3 entradas para el *Vocabulario de las filosofías occidentales*, editado por Barbara Cassin. 5 traducciones de material didáctico para la materia a concursar. 3 reseñas breves para el *Institut International de Philosophie* (Francia).-----

----D) INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA-----

----D) a) INVESTIGACIÓN-----

Posiciones de investigación: Investigadora del CONICET (categoría Asistente 2010-2021, categoría Adjunta 2022 al presente). Permanent Fellow de Cátedra Archai (UNESCO, UnB, Brasil, 2019 al presente).-----

Proyectos de investigación: Directora/Titular de dos proyectos financiados (UNR, PIP). Participación en 13 proyectos financiados (UBACyT, PICT, UNR). Adscripta de la materia a concursar (UBA 1997-1999).-----

Becas: Beca de Posgrado Tipo I (CONICET 2003-2005). Beca de Posgrado Tipo II (CONICET 2005-2007, prorrogada 2008).-----

Seminarios de investigación: Coordinadora del taller de lectura de Platón y Aristóteles (CEFA “Ángel Cappelletti”, 2013 al presente). Co-organizadora del grupo de lectura de textos sobre dialéctica en Platón y Aristóteles (2018 al presente). Participante del grupo de lectura y traducción de *De Anima* de Aristóteles (UNL-U. de Antioquía 2022 al presente).-----

Categorización: Categoría III (2014) en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores del Ministerio de Educación.-----

----D) b) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA-----

Formación complementaria: Cuatro seminarios y cursos breves nacionales e internacionales sobre temas de filosofía antigua (UBA, AAEC).-----

----E) PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES O INTERNACIONALES-----

Expositora/Conferencista invitada en 15 reuniones científicas (Argentina, Brasil, Francia). Expositora en 50 reuniones científicas nacionales e internacionales (Brasil, Grecia, España). Expositora en dos presentaciones de libro. Organizadora, coorganizadora y coordinadora seis de reuniones científicas. Organizadora de cuatro conferencias y un seminario de discusión con invitados extranjeros. Presidente de la comisión organizadora del II Simposio de AAFA.-----

----F) a) ACTUACIÓN PROFESIONAL EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS-----

Como jurado de tesis: Jurado de ocho tesis doctorales en Filosofía (UBA, UNC, UNR, UnB, Brasil), una tesis de maestría en Estudios Clásicos (UBA), cuatro tesis de licenciatura en Filosofía (UBA, UNL, UNR).-----



Como jurado de concursos y selecciones docentes: Jurado de cinco selecciones docentes y concursos (UNR, UNL, UBA).-----

Como evaluadora de proyectos y referencista: Evaluadora en cinco ocasiones de proyectos de investigación para diversas agencias nacionales (ANPCyT, UNL, PICT). Evaluadora externa de ingreso a Carrera de Investigador Científico (CONICET 2020). Evaluadora de ponencias para seis eventos científicos. Referencista para varias revistas académicas nacionales y extranjeras (*Avatares filosóficos*, *Plato Journal*, *Tópicos*, *Universitas Philosophica*, *Ordia Prima*, *Élenchos*, *Pensamiento*, *Papeles de Filosofía*, *Eidos*, etc.).-----

----**F) b) CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ACTIVIDAD PRIVADA, NACIONALES Y EN EL EXTRANJERO**-----

Directora del Centro de Estudios de Filosofía Antigua “Angel Cappelletti” (UNR 2012 al presente). Presidente de la Asociación Argentina de Filosofía Antigua (2015-2017) y miembro de su comisión directiva (2019-2023). Miembro del comité de redacción de *Cuadernos Filosóficos. Época Digital*. Miembro del comité editorial de *Cuadernos Filosóficos. Época Digital* (2019 al presente). Editora asociada de *Archai* (2019 al presente). Miembro de tres sociedades científicas (ALFA, AAFA, IPS).-----

----**G) FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**-----

Co-directora de una tesis de doctorado en Filosofía en curso y una culminada (UBA). Directora de una tesis de maestría en Filosofía Política en curso (UBA). Directora de dos tesis de licenciatura en Filosofía culminadas y tres en curso (UBA, UNR, UNL).-----

----**H) SÍNTESIS DE LA ACTUACIÓN PROFESIONAL Y/O DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**-----

Ha sido docente en materias de la especialidad en nivel superior en instituciones reconocidas de Argentina y durante 23 años ininterrumpidos en la materia a concursar. Es profesora titular regular de Historia de la Filosofía Antigua en la UNR. Ha participado de numerosos proyectos de investigación colectivos, en cuyo marco coordina o ha ayudado a coordinar instancias de formación grupal destinadas a favorecer la introducción de los estudiantes en la filosofía antigua. Respecto de su rol de directora del CEFA “Angel Cappelletti”, destaca su objetivo de que la institución forme más investigadores en el área. Durante su formación de grado participó en grupos de lectura de filosofía antigua y fenomenología. Ha sido docente en materias filosóficas en instituciones secundarias y universitarias (UADE).-----

----**PLAN DE LABOR DOCENTE**-----

Presenta una caracterización razonable de la asignatura atendiendo a los contenidos y a su condición de asignatura inicial en la carrera. Prioriza el conocimiento y el análisis de las fuentes primarias. Los objetivos generales están debidamente formulados. El eje temático propuesto es “Metafísica y política en la filosofía griega”, eje que se refleja en casi todas las unidades. La unidad concerniente a los inicios comprende temas pertinentes de carácter general, y en la cuestión de los orígenes incluye a Homero, Hesíodo y Solón. Las unidades temáticas recorren temas regulares, tales como presocráticos, sofística (Protágoras y



Gorgias), Platón, Aristóteles, y las escuelas helenísticas. Se incluye además el estudio del círculo socrático. Se establece una bibliografía primaria de conocimiento obligatorio preparada por la cátedra. La bibliografía general es muy amplia y abarca todos los temas. Propone dos evaluaciones escritas parciales y un final oral.-----

----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**-----

La postulante presenta un plan de investigación científica y tecnológica titulado “Políticas de la refutación en Platón y Aristóteles: la dialéctica fuerte ejercida frente al físico y al sofista”, el proyecto propone explorar el tipo de estrategia argumentativa desplegada por Aristóteles, y antes por Platón, contra dos de las principales filosofías de la naturaleza, el eleatismo y el heraclitismo, y a la vez contra ciertas posiciones sofísticas asociadas por Platón y Aristóteles a tales filosofías en contextos en que se aspira a una refutación radical. Para su desarrollo se prevé una duración de dos años, consignando un resumen del proyecto, una detallada exposición de objetivos, una adecuada especificación de la relevancia del problema y del estado de la cuestión, una propuesta metodológica, hipótesis y plan de contenidos cuya formulación es correcta. La bibliografía es extensa y pertinente. El plan en general presenta una perspectiva interesante y bien fundamentada.-----

----**PROYECTO DE EXTENSIÓN**-----

La postulante propone un plan de extensión universitaria, consistente en un curso titulado “Teorías políticas sofísticas: *pleonexía* y origen de la *pólis*”, valorando el pensamiento político de la tradición sofística en sí mismo y como antecedente de las teorías políticas modernas en tanto sugiere un modelo contractualista en el origen de la politicidad. Se propone abordar las primeras reflexiones políticas conservadas de la tradición occidental, atribuidas a los sofistas de los siglos V y IV a. C. El plan incluye una presentación, objetivos, programa analítico de contenidos, bibliografía primaria y secundaria recomendada. Se prevé la realización de ocho clases de dos horas de duración. Se trata de una propuesta que reviste interés en cuanto a su temática, y está correctamente estructurada y fundamentada. No especifica detalle de actividades para los asistentes, ni especifica el perfil de los destinatarios en la fundamentación; sí alude al tema sumariamente en los objetivos.-----

----**PRUEBA DE OPOSICIÓN**-----

La aspirante eligió el tema: “**Gorgias: ser, pensamiento y lenguaje en el *Tratado del no-ser.***” La clase se excedió del tiempo reglamentario.-----

Hizo entrega de una selección de pasajes del *Tratado Sobre el no ser* en la versión de Sexto Empírico (de su propia traducción), acompañada de un breve esquema argumentativo, sin bibliografía complementaria. Aclara que opta por esta versión, y no por la Pseudo aristotélica anónima, en razón de que es más clara y porque se supone que en ella se han incluido otras fuentes. La clase fue exclusivamente oral y en ella se recurrió sólo al pizarrón, sin valerse la expositora de otros recursos didácticos.-----

Destaca que en este caso la presentación de Gorgias está unida al escepticismo, y que desde el comienzo se puede percibir el sesgo polémico dirigido a encumbrar el lugar del sofista, tal como lo presenta Platón en el *Gorgias*. De las tres tesis enunciadas en el *Tratado*,



la primera concierne al ámbito ontológico, la segunda al pensamiento, la tercera al discurso. Se trata, principalmente, de un enfrentamiento con la ontología eleática con recursos propios de ésta, a fin de mostrar que conduce a conclusiones indeseadas para el pensamiento eleático.-----

La expositora aduce la extensión de los argumentos concernientes a la primera tesis a fin de hacer a un lado su consideración y para centrarse en la segunda y tercera tesis, relativas al conocimiento y al discurso. Sigue a Gigon en que la formulación de la argumentación que se presenta en el texto es típicamente forense, y ofrece una tesis *de máxima*: “nada es”, para resguardar la tesis *de mínima* de la incomunicabilidad del ser. Esta última es la que se intenta proteger a fin poner de manifiesto la ruptura entre el discurso y el ser. Señala que la relación entre los sentidos y la variedad de la captación sensible implica una heterogeneidad que imposibilita la adecuación en el contacto entre el objeto sensible y la percepción.-----

El aspecto problemático de la comunicabilidad reside en el modo en que pudiera hacer partícipe al otro de lo que he percibido. Hay una falta de enlace entre las palabras y las cosas, que en Aristóteles lleva al tema de la significación, y en Platón a las discusiones planteadas en *El Sofista*. La postulante hace referencia al argumento de la “unidireccionalidad”, que admite la posibilidad de un contacto del discurso con lo que sobreviene “de afuera” y permite poner un nombre a lo que procede del contacto perceptivo; sin embargo tal nombre no puede remitir a otro al mismo contenido. La expositora señala que la fragmentación existente entre la percepción y el discurso es entendida diacrónica y sincrónicamente.-----

Finalmente, la expositora subraya el problema del discurso visto como ente que subsiste de por sí, “afuera”, y que por eso no podría remitir a otras cosas que asimismo subsisten. La consideración de Gorgias como orador y como autor del *Encomio a Elena* desde el punto de vista de la incomunicabilidad lleva a concluir que es el discurso el que establece el ser.-----

La consideración de las obras de Gorgias nos confronta al sentido de incorporar textos del *Encomio de Helena*, ya que la postulante se plantea si hay en el autor la formulación de un discurso sistemático.-----

El tribunal pregunta qué contexto le daría al tema para que sea comprensible para los estudiantes; a eso la postulante responde ante todo destacaría la relación temática con Parménides; puesto que los estudiantes están cursando *Lógica* en paralelo, habría que subrayar las características formales de los argumentos. El tribunal la interroga sobre la bibliografía secundaria, y ella señala que sería posible incorporar un artículo de Mársico en el que se trabajan los dos textos gorgianos. En cuanto a las preguntas realizadas sobre el contenido conceptual de la clase, las respuestas fueron en general satisfactorias.-----

El tribunal considera que la clase de la Dra. Spangenberg ha sido correcta conceptualmente y clara en casi todos los puntos abordados. El desarrollo de la exposición fue monocorde y carente de matices. Por lo expresado el tribunal califica a la clase de Spangenberg como buena.-----

----**ENTREVISTA PERSONAL**-----



Se realizan las preguntas conforme a lo dispuesto por el artículo 54 del reglamento. El tribunal le pregunta por su motivación docente. La postulante manifiesta que entiende a la docencia como correlato necesario de la investigación, la cual adquiere sentido en la medida en que colabore a introducir al estudiante en la filosofía en general, abordando desde la asignatura los aspectos sistemáticos e históricos, sin descuidar las dimensiones problemáticas de la materia. Considera además la docencia como parte de su actividad intelectual y de la investigación en general.-----

Se plantea la importancia de pensar cómo afrontar la Historia de la Filosofía Antigua en relación con el recorrido de los estudiantes, diferenciando Historia de la Filosofía Antigua de Problemas especiales de Historia de la Filosofía Antigua, porque son asignaturas diversas y proveen propuestas y herramientas distintas.-----

En cuanto a los contenidos de la materia la postulante señala que hay núcleos temáticos indispensables, sobre todo los metafísicos, desde los presocráticos hasta la filosofía helenística. Afirma que es positivo seguir un hilo conductor que pueda ser modificado y especificado en las diferentes propuestas.-----

Propone trabajar sobre la base de los textos primarios completos. Expresa la importancia de privilegiar las clases presenciales sobre las virtuales, y que si es preciso dictarlas podrá acudir al recurso del campus virtual, y apelar a procedimientos didácticos en ámbitos distintos de los trabajos prácticos.-----

En cuanto al uso de la lengua griega, propone utilizar algunos términos fundamentales por su relevancia y por la cuestión de la traductibilidad. Le parece pertinente estimular en los estudiantes el estudio del griego, sobre todo del griego filosófico.-----

----**Malena TONELLI**-----

----**ANTECEDENTES**-----

----**A) TÍTULOS**-----

Licenciada en Filosofía (UBA 2007). Doctora en Filosofía (UBA 2014).-----

----**B) DOCENCIA**-----

En la materia a concursar: Auxiliar de primera simple interina (2013-2018), promovida a jefa de trabajos prácticos simple interina (2018 al presente). **En grado - área filosofía antigua:** Jefa de trabajos prácticos interina simple de Filosofía Tardoantigua (UBA 2022 al presente). Ayudante diplomada interina simple de Filosofía Antigua (2010-2015, regular 2015-2016), promovida a jefa de trabajos prácticos interina semi-exclusiva (2016-2023, regular 2023 al presente). Profesora titular visitante de Textos de Filosofía Antigua I y II (UCA 2016, 2020). Docente a cargo de Seminario Histórico II: Filosofía Tardo-antigua (UNIFE 2023 al presente). **En posgrado - área filosofía antigua:** Cuatro cursos y seminarios de doctorado y posgrado como docente a cargo (UFRJ, Brasil 2016; UNLP 2016, 2022; UNSAM 2023) y dos como parte de equipo (UBA 2020, 2023). Un seminario de maestría como docente a cargo (UBA 2023) y dos como parte de equipo (UBA 2018, 2021).-----

----**C) PUBLICACIONES**-----



2 libros de filosofía antigua como co-editora. 7 artículos publicados y 2 en prensa en revistas referadas nacionales y extranjeras, en castellano (*Hypnos*, *Revista Latinoamericana de Filosofía*, *Cuadernos de Filosofía*, *Páginas de Filosofía*, etc.). 8 capítulos de libros publicados y 1 en prensa, en castellano, en editoriales nacionales (EDULP, Biblios, Miño y Dávila, etc.) y extranjeras (PPGFIL-UFRN, Logos Verlag, Ed. PUC Perú, etc.). 10 comunicaciones nacionales publicadas en actas. 4 reseñas publicadas en revistas especializadas con referato (*Kléos*, *Revista Latinoamericana de Filosofía*). 1 traducción de material didáctico para la materia a concursar.-----

----D) INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA-----

----D) a) INVESTIGACIÓN-----

Proyectos de investigación: Directora de tres proyectos financiados (UNLP) y uno no financiado (UNLP). Co-directora de un proyecto financiado (USAL) y uno no financiado (PRIFyL-UBA). Participación en 13 proyectos financiados nacionales (UBACyT, PICT, PIP) y tres internacionales (La Sapienza-UBA, Programa de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados del Mercosur, UAM-Santander). Adscripta de la materia a concursar (UBA 2005-2007, 2008-2010).-----

Becas: Beca Estímulo (UBACyT 2006-2007). Beca de Posgrado Tipo I (CONICET 2008-2011). Beca de Posgrado Tipo II (CONICET 2011-2013). Beca de Posdoctorado (CONICET 2014-2017).-----

Seminarios de investigación: Integrante del Círculo Cusano (2005-2008).-----

----D) b) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA-----

Formación complementaria: Tres cursos de capacitación docente para primeros años universitarios (UNLP 2012). Cursó y aprobó un seminario de doctorado fuera del marco de la cursada de su carrera de posgrado (UBA 2015).-----

Idiomas: Inglés, francés, italiano, latín clásico, griego clásico.-----

----E) PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES O INTERNACIONALES-----

Expositora/Conferencista invitada en siete reuniones científicas (Argentina, Brasil, Italia, México). Expositora en 52 reuniones científicas nacionales e internacionales (Perú, España). Organizadora de seis workshops, mesas temáticas, simposios y ciclos de conferencias nacionales. Organizadora de tres coloquios de pensamiento antiguo y medieval. Miembro de cuatro comités organizadores/ejecutivos de eventos científicos.-----

----F) a) ACTUACIÓN PROFESIONAL EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS-----

Como jurado de tesis: Jurado de una tesis de doctorado (UBA) y dos tesis de maestría (UNQ, UBA).-----

Como jurado de concursos y selecciones docentes: Jurado de un concurso docente regular (UBA).-----



Como evaluadora de proyectos y referencista: Evaluadora de un proyecto de investigación para una agencia internacional (FONDECYT, Chile). Referencista para varias revistas académicas nacionales y extranjeras (*Fons*, *Synthesis*, *Revista Estudios de Filosofía de la Universidad de Antioquía*, *Patristica & Mediaevalia*, *Revista de Filosofía*, *Cuadernos de Filosofía*, etc.).-----

----F) **b) CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ACTIVIDAD PRIVADA, NACIONALES Y EN EL EXTRANJERO**-----

Coordinadora Académica del Doctorado en Filosofía de la Escuela de Humanidades de la UNSAM (2019 al presente). Secretaria de Redacción en la *Revista de Filosofía* (ex-*Revista de Filosofía y Teoría Política*) (2021 al presente). Miembro del comité editorial de la *Revista Latinoamericana de Filosofía* (2023 al presente).-----

----G) **FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**-----

Dirección de dos tesis de doctorado en Filosofía en curso (UBA, UNLP). Dirección de tres tesis de licenciatura en Filosofía en curso (UBA, UNLP, UNTREF) y co-dirección de una culminada (UNLP). Dirección de una beca Interna Doctoral (CONICET). Directora de tres becas Estímulo (CIN, UBACyT). Dirección de una adscripción en la materia a concursar.-----

----H) **SÍNTESIS DE LA ACTUACIÓN PROFESIONAL Y/O DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**-----

Ha sido docente en materias de su especialidad en nivel superior en instituciones reconocidas de Argentina y el exterior y fue docente durante 10 años ininterrumpidos en la materia a concursar. Realiza tareas de investigación y docencia con una intensa participación en actividades de la UBA y la UNLP.-----

----**PLAN DE LABOR DOCENTE**-----

Precisa la función del profesor adjunto como complementaria del trabajo del Profesor Titular. El eje temático del programa es: “La fundamentación metafísica de la ética y la política en la filosofía antigua.” Los objetivos del curso están claramente formulados y son pertinentes. Contempla una unidad sobre los presocráticos (sólo Heráclito y Parménides). No hay referencia al marco histórico general o a la etapa prefilosófica (Homero, Hesíodo). Destaca la centralidad de Platón y Aristóteles. Sobre Platón, incluye varios temas, al parecer, basados sobre todo en *Gorgias* y en *República*. De Aristóteles consigna muchos temas, relacionados casi todos ellos con la *Ética nicomaquea*. Como novedad, incluye el dictado de Plotino, pero no es explícita la relación de esa unidad con el eje temático general, al menos en lo que concierne a la política. Cabe notar que la formulación de los temas particulares podría ser más clara e informativa y que en el temario parecen combinarse cuestiones cuya escala y cuyo peso no son siempre los mismos. Respecto de la bibliografía, indica los textos de lectura obligatoria y añade amplia bibliografía complementaria en castellano.-----

----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**-----

La postulante presenta un plan de investigación científica y tecnológica titulado “Potencia, materia y alma en las *Enéadas* de Plotino”, en el que destaca la importancia de las nociones de potencia y de alma para esclarecer el concepto de materia en las *Enéadas*, señalando la



relevancia de la discusión con Aristóteles, en la que Plotino invierte la relación acto-potencia para otorgarle a la segunda prioridad sobre el primero a la hora de referirse a lo Uno como principio de todo lo real. La propuesta incluye objetivos, con detalle de los objetivos específicos, los antecedentes del tema expresados de modo preciso, actividades y metodología pertinentes, así como una ponderación de la factibilidad del plan de trabajo. No se ofrece bibliografía en sección aparte; sí se la consigna en cita en pie de página, en relación a lo expresado en el conjunto de la propuesta. El proyecto plantea problemáticas de interés e importancia para la investigación filosófica.-----

----**PROYECTO DE EXTENSIÓN**-----

La postulante presenta un breve plan de extensión universitaria, consistente en un curso titulado “La Filosofía en la Antigüedad Tardía”, destinado a que los asistentes se acerquen a los problemas filosóficos propios del período, proponiendo una actividad de lectura guiada por la docente de pasajes selectos de las *Enéadas* de Plotino y los *Elementos de Teología* de Proclo, organizado en ocho reuniones de una hora y media cada una. La propuesta es muy breve, y su desarrollo es incompleto en cuanto a las exigencias propias de la presentación de un curso.-----

----**PRUEBA DE OPOSICIÓN**-----

La aspirante eligió el tema: “**Heráclito: La armonía de los contrarios, el Lógos y la ley de la Pólis.**” La clase fue más breve que el tiempo reglamentario.-----

Hizo entrega al tribunal de una selección de fragmentos de Heráclito en castellano, y de un repertorio bibliográfico distinguiendo en materiales para los estudiantes y para la docente.-----

La postulante hizo referencia al fragmento 1 de Heráclito como un antecedente directo de su clase, proponiendo las nociones de “unidad”, “armonía” y “lo común”, como ejes, para arribar a la cuestión de la ley y su impacto político.-----

Expuso, a partir del análisis del fragmento 50, el tema de la captación del *lógos* en relación con su presencia en el discurso de Heráclito o en el entorno del mundo. Se refirió a la perspectiva metafórica sobre el *lógos*, ya personificado o en el cosmos, escuchado por quienes tienen la capacidad de descifrarlo. Caracterizó su interpretación como “ontolingüística”, planteando el problema de que, si el *lógos* nos habla en el mundo, por qué sería preciso una enseñanza al respecto.-----

La postulante subrayó la idea de que, si todas las cosas son de acuerdo con el *lógos*, entonces todas las cosas son una. La forma en la que se comprende el *lógos* como Uno proviene de una inferencia y supone comprender el verbo “convenir” como una actividad que debe realizar el oyente. Se acentúa “la continuidad entre todas las cosas y uno”, señalando que aprender la equivalencia entre todas las cosas y uno supone haber captado el *lógos*. A continuación, la postulante aborda la cuestión de las duplas de unidad y multiplicidad, común y privado, destacando la oposición entre lo universal y lo particular, y manifestando que lo que no escuchan quienes no escuchan lo común, es la unidad, dado que la manifestación de lo común no es evidente.-----



En relación con el fragmento 54 se detiene en la dupla armonía visible e invisible, entendiendo la armonía como un ensamblado de partes, como acuerdo o pacto en un contexto hostil, y comprendida en sentido musical; en tanto lo común contiene la multiplicidad armónica de las cosas es preciso captarlo con atención pues es invisible: supone captar el todo en lo múltiple. Aludiendo al fragmento 51 se refiere a la unidad de las multiplicidades en conflicto, como en el caso del arco y la lira, en el que se manifiesta la tensión de movimientos opuestos. En el arco se percibe la tensión visible que se traslada a todo lo real, y muestra lo invisible, es decir, la fuerza que liga a los contrarios.-----

A propósito del fragmento 41, se refiere a la cuestión del gobierno de todo a través de todo, por medio de un “designio”, formulación que apunta a la divinidad o a lo divino discutiendo la connotación teológica o providencial presente en este marco. “Lo que es sabio conocer”, introduce la noción de normatividad.-----

La postulante afirma que es posible establecer la relación entre *lógos* y *pólis* bajo la acepción de “ley”, aludiendo al fragmento 114, en el cual aparece la unidad de la ley divina y la multiplicidad de la ley humana, señalando que los contrarios son necesarios para la vida de la ciudad. El *lógos* contiene el nivel normativo más alto, expresa en el ser humano su más alta capacidad cognitiva y por ello debe apoyarse en una ley universal.-----

Apoyándose en las afirmaciones de Néstor Cordero, señala que mediante las leyes la *pólis* se inserta en una dimensión universal, pues el *lógos* tiene un carácter regulador de impacto político, planteando que no todos los estudiosos acuerdan en si hay impacto político y práctico en la filosofía de Heráclito. A este respecto señala que la postura de Cordero presenta a Heráclito como conservador, en cuyo pensamiento la tensión de los opuestos supone mantener el equilibrio para priorizar que no se den cambios totales. Otra interpretación expresa que el propósito de Heráclito es priorizar lo común y por ello lo político. -----

La postulante se refiere al fragmento 33, interrogando si el término “uno” tiene un valor neutro y sentido cosmológico, o si ese término alude a un individuo, a la obediencia a uno. -

Finalmente señala que en clases posteriores se trabajarían estos conceptos con mayor profundidad, en lo que hace a la cuestión de la armonía, los opuestos, la multiplicidad presente en los sentidos y la *polimathia*, así como la relación entre el devenir y los opuestos.-----

El tribunal efectúa preguntas y consideraciones sobre la terminología heraclítica y sus derivaciones, planteando el carácter imprescindible del acercamiento a este filósofo a través de la lengua griega. En cuanto a las preguntas realizadas sobre el contenido conceptual de la clase, no todas las respuestas fueron satisfactorias.-----

El tribunal considera que la clase de la Dra. Tonelli se limitó al análisis de algunos de los conceptos presentes en los fragmentos seleccionados. Se advirtió en la postulante un valioso interés en el tema, pero la base filológica para su tratamiento no fue suficiente. Por lo expresado el tribunal califica la clase como regular. -----

----**ENTREVISTA PERSONAL**-----



El tribunal interroga a la postulante de acuerdo a lo dispuesto por el art. 54 del Reglamento de concursos sobre su motivación para la docencia, a lo que responde que entiende que el eje es la construcción dialógica de los conocimientos, la estimulación de la autonomía del estudiante, destacando el aprendizaje que supone para el docente la preparación de clases, la confección de guías de lecturas y de discusión.-----

Propone como núcleos centrales de un Programa de Historia de la Filosofía Antigua a Platón y Aristóteles, como un hilo conductor metafísico, y señala que, dado que la asignatura se dicta al inicio de la carrera, tiene la responsabilidad de introducir a los estudiantes en la densidad conceptual de los autores, a través del ejercicio de la lectura atenta y detenida. Subraya el lugar de los autores abordados en la materia en la Historia de la Filosofía en general, y ofrece perspectivas para el trabajo sobre ellos, como la dimensión dialógica y dramática en Platón, y la dimensión argumental y la delimitación metodológica en Aristóteles. Expresa finalmente que las formas de exposición filosófica manifiestan un modo de pensar y de posicionarse ante lo real, y de expresar en el lenguaje esas formas inaugurales.-----

---PONDERACIÓN COMPARATIVA DE ANTECEDENTES, CLASES DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTAS-----

Juzgamos oportuno precisar los criterios en que se ha basado el trabajo de este tribunal. Hemos acordado dar mayor relevancia y privilegiado los aspectos relacionados con el ejercicio de la labor docente, y ello tanto en la ponderación de los antecedentes y como de las pruebas de oposición. Acerca de las pruebas de oposición, el Tribunal considera, como ya se ha indicado arriba, que las clases de la Dra. Fierro y de la Dra. Costa han sido por igual sobresalientes. Con todo, dentro de un nivel comparable de calidad de ambas postulantes, la Dra. Fierro puso de manifiesto en su clase una desenvoltura y una solvencia expositivas un poco mayores que las de la otra postulante. Por lo demás, examinados los antecedentes de una y otra en forma general, se comprueba que ambas exhiben un nivel superior al de las demás postulantes, y parejo o cercano entre sí tanto desde el punto de vista cuantitativo cuanto desde el punto de vista cualitativo; con todo, comprobamos una diferencia, pequeña pero clara, en favor de la Dra. Fierro en materia de formación y de investigación. Por lo demás subrayamos la calidad de los antecedentes de todas las postulantes. En la presentación de la Dra. Divenosa valoramos en particular el detallado y comprensivo plan de clase, la adecuación de las fundamentaciones y de las propuestas, y la competencia pedagógica de la postulante. En nuestra apreciación la Dra. Spangenberg mostró dominio del tema, pero no consideró más que los conceptos y los problemas básicos planteados en el texto, si bien sugirió algunas líneas interpretativas, se echó de menos una dimensión sinóptica del tema, como hubiese correspondido a una clase teórica. En cuanto a la clase de la Dra. Tonelli, según hemos declarado antes, cabe señalar que no presentó un marco conceptual e histórico definido mínimo para la consideración de los textos escogidos; tampoco alcanzó a desarrollar del todo los núcleos conceptuales presentes en el tema seleccionado.-----

Sobre la base de lo dicho proponemos el siguiente orden de mérito:-----

- 1. María Angélica FIERRO



- 2. Ivana Eva COSTA
- 3. Marisa Graciela DIVENOSA
- 4. María del Pilar SPANGENBERG
- 5. Malena TONELLI

----Este Jurado, por unanimidad, recomienda designar a la **Dra. María Angélica FIERRO** como Profesora Regular Adjunta con dedicación parcial de **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Por otra parte, conforme a su desempeño durante la clase de oposición y entrevista y sus antecedentes, si hubiere disponibilidad presupuestaria, sugiere designar también a la **Dra. Ivana Eva COSTA** como Profesora Regular Adjunta con designación parcial de la materia en concurso. -----

----Con lo que finaliza este acto a las 17 horas del día 19 de octubre de 2023. -----

Profa. Blanca Amelia QUIÑONEZ
(Jurado)

Profa. Flavia Andrea DEZZUTTO
(Jurado)

Prof. Eduardo SINNOTT
(Jurado)

Lic. Marcos Luis TRAVAGLIA GRUBER
(Veedor por Claustro de Graduados)